

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
PROGRESO, 7 - Teléf. 8
Presto de suscripción
A Plazos, trimestre
Número cuatro, 40 cé.

EL NORTE

FRANQUEO
CONCERTADO
ANUNCIOS
Según tarifa.

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO-REGIONALISTA; ÓRGANO DE LA JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA

Año XII.

Gerona, Jueves 1 Diciembre de 1921

Núm. 3.465



De venta en Gerona

Adroher Hermanos

Abeuradors, 5

CRÓNICAS BARCELONESAS

(De nuestro servicio especial)

EL SEGUNDO ACTO

Está a punto de comenzar el segundo acto de la comedia. Los intérpretes acaban de dar el último paso a los papeles que les ha correspondido y cada cual ha puesto tanto puede y sabe para que el conjunto resulte lo más ajustadito posible.

La acción se desarrolla en el mismo punto que se desarrolló en el primer acto: La montaña de Montjuich, esa hermosa miranda de la naturaleza proporcionó a los barceloneses para que puedan contemplar en toda su espaciosidad a la ciudad laboriosa y resignada.

Desecharon papeles importantes en el primer acto de la comedia, un ministro de buena fe, las autoridades locales que van donde las llevan por no exponerse a mal vistas, unos personajes negros que a sí mismo se institu-

yeron en amos únicos e insustituibles de todo el cotarro y un coro nutridísimo de industriales que se resignan con ejercer el papel de pagano que se les tiene designado, porque saben de sobras que en último término no han de ser ellos sino sus clientes benachones quienes paguen con creces lo que a ellos se les pida.

En el segundo acto no aparecen en escena el ministro, ni el coro de industriales. Todos hicieron ya mutis. Los substituyeron los Jefes y jefecillos de la política nacional y los representantes de la Gran Prensa madrileña. A todos se les saca a escena en un tren rápido especial para que el aparato sea mayor. Se les obsequia con banquetes y giras, y se les lleva a la gran miranda cuya urbanización ha costado a Barcelona y al Estado más de cuarenta millones de pesetas; y cuando la muchedumbre que atraída por los múltiples espectáculos gratuitos que se le ofrecen para que la presentación sea más fastuosa, invade la gran montaña que sirve de escenario a la obra, el primer actor

dice: ¡Mirad! Ahí tenéis a vuestros pies a Barcelona que quiere progresar, que morirá de anemia si no hacemos la Exposición. Aquí tenéis a los incacos barceloneses que os piden vuestra ayuda, mejor dicho vuestro silencio para cuanto veáis y oigáis, y que por sus sentimientos sinceramente autonomistas juran ante vosotros, políticos y periodistas representantes del odioso centralismo dar sin regateos cuanto constantemente les pidamos, por exigentes que sean nuestras peticiones, y que clamorosamente ponen de manifiesto su asentimiento a cuanto nosotros hagamos y gastemos, aun sabiendo, como saben de antemano, que no ha de ser la actual generación la llamada a presenciar el internacional certamen que con tanto entusiasmo y desinterés venimos preparando desde hace ocho años, a costa del erario nacional más que del municipal.

Unos cuantos del coro, los más próximos a los principales personajes, aplauden para que éstos los vean, los demás coristas bailan sardanas de balde y el telón baja pausadamente para dar tiempo a que políticos y periodistas puedan coger el expreso que ha de devolverlos a Madrid alegres y satisfechos de haber desempeñado con acierto y dignidad el papel que en el segundo acto de la comedia se les había reservado.

Y como los autores se proponen dar a esta obra escénica gran amplitud, preparémonos para seguirla hasta el desenlace.

Veremos donde se desarrolla el tercer acto.

JOSÉ CONMART

Barcelona 25 Noviembre de 1921.

(Prohibida la reproducción).

Datos históricos sobre inspección de sustancias alimenticias.

A fin de mostrar que las disposiciones sobre la inspección de alimentos no es nada nuevo y que obedece solamente al capricho de las autoridades y de los veterinarios, como crea el vulgo aunque sea someramente y a título de curiosidad, voy a citar algunos datos de la historia que nos confirmen que

en todas las generaciones se preocupan de evitar al consumo de carnes insanas, prohibiendo los sacrificios de reses enfermas, y permitiendo la venta de carnes mortecinas y hediondas.

En los libros sagrados de las primitivas civilizaciones se encuentran los primeros sedimentos sobre inspección de carnes, misión vinculada en los sacerdotes o vistazos privilegiadas como una de las funciones inherentes a conservar la vida humana.

En los libros de la India principalmente en el «Código de las leyes de Gentoux» capítulo XV sección tercera se dan las siguientes disposiciones en relación con el comercio de carnes.

«Si un hombre vende carne de los perros o chacales diciendo que es carne de cabra, o de cerdo, el magistrado lo condenará a ochenta cowries».

En el libro indio, «Leyes de Mauri» se lee en el libro quinto: «...la leche de una vaca que acaba de parir debe evitarse con sumo cuidado por todo braman.»

De los antiguos, el pueblo hebreo se destacó como legislador en cuestiones de higiene alimenticia. De los libros bíblicos, los más interesantes son en este aspecto, el Levítico y el Deuteronomio. El Levítico capítulo IX versículo 3.º dice así: «De entre los animales, todo el que tiene las pezuñas hendidas y que rumia, ese comercio» y en el versículo 7.º, «también el puerco porque tiene pezuñas, y es de pezuña hendida tenido por inmundo».

El Deuteronomio en el capítulo XIV contiene estos versículos: «4.º Estos son los animales que comercio, el buey la oveja y la cabra. 5.º El ciervo el corzo y el búfalo y el cabrio salvaje y el unicornio y el buey salvaje y la cabra montés.»

Cita como animales inmundos: 7.º Camello, liebre y conejo. 8.º El puerco «porque tiene pezuña hendida, más no rumia es sería inmundo. De la carne de estos no comereis ni tecareis sus cuerpos muertos.

Entre los egipcios, según Herodoto (Libro II, 47) los porqueros no podían entrar en el templo, ni nadie consentía que se casase con sus hijas.

Entre los griegos Plinio y Galeno exponen algunas naciones sobre los peligros del consumo de carnes;

LAVAR SIEMPRE CON

JABON LAGARTO

DECONFIAR
DE LAS IMITACIONES

EN VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

así Galeno dice que la carne de cerdo es más nutritiva que todas las demás, pero los griegos la consumieron poco, en la creencia de que la abundancia de jugos era causa de la lepra.

Roma, cuna de admirables instituciones populares, crea los *inspectores cidorum*, verdaderos inspectores de alimentos que diariamente recorrian los mercados de la ciudad, arrojando al Tiber los alimentos adulterados o faltos de peso, crea también los primeros mataderos públicos, y dictó reglas sobre la edad de los animales para la matanza.

De la época árabe española tenemos un valioso documento en la obra de Iza Jedih, col.ocida por el título de *Breviarie Cunni* que contiene importantes documentos sobre el lucrativo arte de la carnicería, por la que mostraron gran interés los mahometanos y judíos.

Tan antiguo origen de la inspección de las carnes demuestran su necesidad social, y en España, herederos de las civilizaciones romanas y árabes, tenemos admirables textos y sabias disposiciones que demuestran que en los siglos pasados se cuidaban las autoridades de evitar la venta de carnes insolubles, corrompida y de prohibir el fraude que supone mezclar carnes de distintas especies, o vender unas por otras para engañar al comprador; semejante conducta era severamente castigada.

Según el Fuero Viejo de Madrid (1202) se castigaba hasta con la horca la venta de carne de trifa (carne de res sacrificada por el rito judío).

El Fuero de Brihuega (1221) dice: «Qui vendiese carne enfermiza o mortecina peche II maravedís, y el Fuero de Cuenca (12..?) dice: «Si el carnícola, la carne mortecina, o de ganado enfermo, o de puerco, o carne mezclada vendiese, así que meta la carne cabrunda con la carne fadiona, o la carne vieja con la reciente, peche diez maravedís».

La Ordenanza de Santiago (1565) disponía «que la carne no fuera mortecina, ni muerta de dolor, so pena de mil maravedís, e desterrado por un año de esta Ciudad por la primera vez, o de cien azotes por la segunda».

El primer Reglamento de matadero que se conoce en España es el de Sevilla (1601). En este Reglamento se nombra fieles encargados de llevar la administración y gobierno del establecimiento sujetos a

ciertas normas y con libros de registro. Posteriormente las Ordenanzas de Sevilla (1632) señalan las reglas a que se han de ajustar la venta de la carne, precio, etc. y dice: «que las carnes se vendan separadas, según su especie, sin confundirlas, so pena de pérdida de la carne y 12 maravedises y 20 azotes.

Curiosas e interesantes son las disposiciones que se citan en las Ordenanzas de Málaga (1611) relacionadas con la inspección y venta de carnes «se prohíbe que se mates alguna para pesar que esté enferma, sino que esté sana y que entre por su pie en el matadero, so pena de des mil maravedis. Los derechos de los fieles—verdaderos inspectores—se regulan a si: «de una res vacuna seis maravedis; de un puerco dos maravedis; de otra cualquier res menor, un maravedis.

El Dr. Nufiez de Coria (Madrid 1572) en su libro *Avisos de Sanidad*, hace un estudio muy detallado de las cualidades bromatológicas de los alimentos más usuales, y en la obra del Ldo. Castillo de Bovadilla (Barcelona 1624) hablando de los abastos y mantenimientos encontramos las reglas porque deben regirse los Corregidores en la inspección de las carnicerías.

Hay pruebas con las citadas, más que suficientes para demostrar que en todas las generaciones se preocuparon de evitar el consumo de carnes insanas, prohibiendo los sacrificios de reses enfermas, y confiando a los fieles ejecutores o Diputados veedores, la misión de vigilar el cumplimiento de las disposiciones tomadas por la autoridad en evitación de que los carníceros no cumplieren con las obligaciones que tienen centraidas.

Hasta bien entrado el siglo XIX no aparece a cargo del veterinario la inspección de carnes y otros alimentos de origen animal; los estudios de Zeuker, Seuckart, confirmados y ampliados por Verchow sobre la triquinosis (1862-1864) y los trabajos de Pasteur y sus colaboradores poniendo de manifiesto los agentes patógenos comunes de muchas enfermedades del hombre y los animales de abasto, contribuyeron muy eficazmente al progreso y generalización de la inspección de carnes encomendándola a los veterinarios, porque ellos son quienes pueden dar la mayor garantía sobre la naturaleza de los alimentos animales, por cuanto sus juicios tienen por base científica la anatomía patológica, micro y ma-

croscopia; como auxiliares la parasitología y la bacteriología.

La inspección de carnes se ha hecho extensiva también a los pescados, aves, leche, etc. desde que la patología ha demostrado que estos alimentos pueden ser sectores de gérmenes patógenos para la salud del hombre, y además ha conservado la inspección veterina-

ria al antiguo espíritu de evitar se cometan fraudes vendiendo alimentos adulterados—leche aguada, embutidos con carnes extrañas,—a la vez que clasifican las carnes categorizándolas según su valor alimenticio.

JUAN VIDAL, VETERINARIO.
Bafelas Noviembre de 1921.

Banca Busquets

Ciudadanos,

GIRONA

Herrerías, 6.

Banco Figueras

— DE —

BUSQUETS Y VERGES

Monturiol, 25 - FIGUERAS - Plaza Pi y Margall, 1.

VALORES — CUPONES — CAMBIO — BANCA — BOLSA

Compramos y vendemos al acto, y a plazos toda clase de valores nacionales y extranjeros, debidamente garantizados y estampillados.

Admitimos suscripciones a todos los empréstitos gratis para los clientes.

Abrimos cuentas de crédito sobre valores.

Custodiamos en nuestras Cajas acorazadas, títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Colocamos capitales por importantes que sean en valores de rendimiento y garantía máximas.

Admitimos los títulos Amortizable 5 por 100. Emisión 1900 para la agregación de nuevas hojas de cupones.

Pagamos los cupones Nacionales y Extranjeros vencimiento Octubre.

Noticias

Eclesiásticas

Por la Autoridad eclesiástica correspondiente se ha procedido a los siguientes nombramientos:

Rdo. D. Domingo Ribas, Pbro., Economo de Juyá; Rdo. D. Juan Ribas, Pbro., Vicario de la Catedral; Rdo. D. Gerónimo Vinyoles, Pbro., Vicario de Agullana; Reverendo D. Esteban Jou, Pbro., Vicario de Navata, y Rdo. D. José Metabosch, Pbro., Vicario de Verges.

Ha estado en Figueras visitando a las familias de los Cooperadores Salesianos, el Rdo. P. Ambrosio Tirelli, de la residencia de los hijos de Dom Bosco, establecida en Gerona.

El próximo miércoles tendrá lugar el acto de la consagración del nuevo Obispo de Albacete, Padre Martínez.

El arzobispo de Toledo Cardenal Almaraz, confeccionando de la afeción gripeal que le aqueja, habiendo pasado el día ayer muy tranquilo.

Comunican de Roma a los

CUARENTA HORAS.—En la Santa Iglesia Catedral, siendo la exposición de 8 a 11 y media de la mañana y por la tarde de 4 a 6.

Ayer dió principio en la Iglesia del Sagrado Corazón, la novena dedicada a la Purísima Concepción la que viene haciendo durante las misas de las 7 y las 8, respectivamente.

En la misma Iglesia, el dia 3 del corriente, festividad de S. Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, las Señoras de la Propagación de la Fe, tendrán misa de Comunión, a las 8.

**DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS.**

Carabánse

**PROPIETARIOS:
Vida e Hijo de J. Cahyrría
Lealtad, 12.—MADRID**

VSO. Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

**USTED HA DE USAR
EL PODEROSO RECONSTITUYENTE
VINO ONA**

DEL DR. ARISTEGUI
POR QUÉ? PORQUE DÁ
SALUD FUERZA Y VIGOR.
LOS HOMBRES FORTIFICADOS POR LAS PREOCUPACIONES
MERCANTILES Y PROFESIONALES EL VINO ONA
LES REPARARÁ LAS FUERZAS DECADIDAS Y LES DARA
NUEVO ÁNIMO PARA LA LUCHA.
A LAS MUJERES DÉBILES, A LAS ENFERMOSAS, A
LAS QUE ESTAN CRIANDO, EL VINO ONA LAS
FORTIFICARÁ Y HARÁ QUE LOS NIÑOS CREZCAN
SANOS Y ROBUSTOS.
A LAS JÓVENES SIN APETITO Y CON VARIOS DOLORES DE CABEZA, POSTRACIÓN Y DEBILIDAD, EL
VINO ONA LES REINTEGRARÁ EL BIENESTAR EN
UNA JUVENTUD NORMAL.
LOS ANÉMICOS, LOS CONVALESCENTES, LOS DESNURIDOS, LOS INAPETENTES, LOS AGOTADOS POR
QUALQUIER CLASE DE EXCESOS, TIENEN EN EL
VINO ONA SU MEJOR AMIGO.
ES UN VINO RIQUEÑO AL PALADAR.
EVITA LA VEJEZ PREMATURA.
AYUDA AL Crecimiento DE LOS NIÑOS.
EL VINO ONA
ES UNA PREPARACIÓN DE QUESO, MOLA
ACANTHREA Y FOSFATOS.
SI SE EMPREPARE AL DIA NO LO
TIENEN, DIRÍJASE A LOS AGENTES:
FIDABILITÉS C. S. BARCELONA
QUE DE DIRÁN DONDE PUEDE ENCONTRARLO.
RECUERDELO USTED SÍ.

Médicos, que probablemente el palacio del Quirinal, en donde reside la familia de Victor Manuel, será devuelto al Vaticano.

Militares

— Hoy a la hora de instrucción teórica para la fuerza veterana del Regt.º de Asia, el soldado presbítero D. Juan Martí dará una conferencia a la tropa desarrollando el tema «La Religión fuente de moralidad». Asistirán los reglados.

— Ha sido destinado al Regimiento de Asia el capitán D. Emilio Diaz Moreu y el alférez D. Juan Corzo.

— Se ha incorporado al mismo Regimiento el Médico auxiliar don Jaime Millán Gómez, al cual se le ha hecho entrega de la sala de reconocimiento y material sanitario correspondiente.

DE ENSEÑANZA

REAL ORDEN DE 12

DE NOVIEMBRE

(Gaceta del 24)

En cumplimiento de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 10 del actual (Gaceta del 11), y para la asertada aplicación del artículo 6.º del Real Decreto de 18 de agosto último,

Esta Dirección general ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

1.º Las Secciones administrativas respectivas nombrarán maestros interinos para las Escuelas cuyos titulares estén incorporados o se incorporen a filas de entre los opositores en expectación de destino o de los que figuren en las listas de interinos, con sujeción siempre a las normas establecidas para la provisión de interinidades y con el sueldo correspondiente.

2.º Las referidas Secciones administrativas darán de baja en las nóminas de este Ministerio a los maestros propietarios incorporados a filas que pasan a percibir sus haberes íntegros de la Dirección general de la Deuda; y

3.º Las mismas Secciones administrativas darán cuenta a esta Dirección de los maestros incorporados y de los que nombran para substituir en la forma determinada en la orden de 8 de septiembre último.

De Real orden, etc.—Tangil.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Los Presidentes de las Asociaciones de Maestros Naciedales de esta provincia y del partido han solicitado del Ministerio de la Gobernación la autorización ministerial necesaria para quedar legalmente constituidas dichas asociaciones.

Locales y provinciales

En el cartel de la Guardia civil se subastarán hoy varias esopetas intervenidas a los infractores de la ley de caza.

— La Junta provincial de Subsistencias en sesión celebrada en el día de ayer ha acordado aumentar en 0'50 pesetas la tasa de los huevos, por docena, manteniendo subsistente todo lo dispuesto acerca de tal asunto.

— A las 12 horas de la noche de ayer, fué sorprendido por la G. M. nocturna, cruzando en automóvil por las calles de la Força y Zapaterías Viejas, el joven Luis Font, de Brufolla, el cual con mucha velocidad fué a dar con su coche en una puerta de la casa n.º 7 de la Plaza del Oli, en donde tiene su establecimiento de florista D. Agustina Prat, dejando bien marcadas las huellas a con secuencia del choque. Repetidos son los casos por lo que dicho señor viene siendo denunciado a las Autoridades, por llevar exceso de velocidad.

Juan Boadas Pujató

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Tramitación de toda clase de asuntos civiles, y criminales, eclesiásticos y demás negocios relativos a su profesión.

Compra-venta y Administración de fincas.

Abierto al público de 9 a 12 y de 4 a 6 - Cort Real, 17.-GERONA

— En la mañana de anteayer se verificó en el Gobierno civil de Barcelona la entrega a la distinguida señorita María Teresa Martínez Anido de la arquilla de oro y plata repujados, conteniendo las diez mil pesetas de la suscripción destinadas por la homenajeada a nuestro valeroso ejército de África; el álbum-estuche conteniendo 25 pergaminos con los nombres de todos los donantes, y una medalla de oro con la sagrada imagen de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, a la que acompañaba la concesión de indulgencias por parte del señor Obispo.

Automóviles de alquiler

**ADROHER HERMANOS, Abren-
dadores 5.**

— El pasado domingo se celebró en La Bisbal el concurso caballar para la comarca del Bajo Ampurdán.

Para asistir al concurso habían salido de Barcelona los alumnos que cursan Zootecnia en la Escuela Superior de Agricultura con su profesor señor Rossell, juntándose a ellos algunos señores aficionados y ganaderos.

El Ayuntamiento de La Bisbal y el Sindicato Agrícola habían trabajado mucho para que el concurso tuviera un gran éxito, como seguramente habría acontecido a no ser el mal tiempo.

El Jurado, compuesto por don Angel Isern, propietario ganadero, presidente; don Marcelino Piquer y Abadal, veterinario vocal; y el profesor don M. Rossell y Villa, secretario, dictó el siguiente veredicto.

Premio para un semiental, de 2.500 pesetas, al propietario don Juan Gall, de Gualta, cuyo semiental en el concurso anterior obtuvo un premio de 1.700 pesetas.

Los premios de 800 pesetas para yeguas correspondieron a los propietarios señores don José Garrigolás, de Paratallada; don Ramón Gich, de San Feliu de Boada; don Juan Riera, de La Bisbal; don José Ullastres, de Parlaibá; don Isidre Gironés, de Vulpellach; y don Angel Reig, de San Sadurní.

Los productores premiados fueron adornados con un lazo de cinta catalana y un escudo de La Bisbal, obsequio del Ayuntamiento.

Durante la celebración del concurso acudieron al Paseo Marimón la mayoría de los bisbalenses y numerosos vecinos de pueblos cercanos para presenciar el concurso, habiendo hecho acto de presencia el señor Nogués, alcalde de La Bisbal, y casi todos los regidores; el diputado por la Mancomunidad, señor Pla, y el presidente del Sindicato Agrícola, don Jaime Reséch.

— El Ayuntamiento y Sindicato obsequiaron al Jurado, alumnos y expedicionarios con un banquete y audiciones de sardanas.

— Anteayer, cerca las siete de la tarde una caballería que conducía un carro de Pedret, se metió por la puerta de la zapatería Juanel (Bajada del Puente) causando varios destrozos en la misma y escaparates, y el consiguiente susto a los dueños de la tienda.

— Ha sido elegido presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad para el bienio de 1922 a 1923 D. Joaquín Roca Falgueras.

— Hoy a las 4 de la tarde, debe celebrarse junta general ordinaria en el Casino Gerundense para la elección de vice presidente, vocal sin cargo, contador y bibliotecario.

— La suma total recaudada hasta la fecha por el Instituto del Seminario de Cataluña a favor de los mutilados y huérfanos de la campaña de África, es de 197.986 85 pesetas.

— El próximo sábado se celebrará en las Casas censoriales la Junta para discutir y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios ordinario para el próximo ejercicio económico.

— Está enfermo de gravedad habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo el joven D. Juan Rovira y Riera.

Deseámosle un pronto alivio.

Fábrica de Gorras de Vda. de Carlos Falco.— Grandes nevedades en gorras y sombreros de todas clases como también en camisas, cebas, : : : tas, etc., etc., : : : sombreros para señores Sacerdos : : : tas. Ventas al principal. :

RAMBLA (al lado Parque bomberos) **GERONA.**

ELIA LIN

Leche condensada marca

EL PAGÍNES

es la más nutritiva y la mejor. Pedirla en todas partes.

Fabricada por S. A. Industria Lechera

Trafalgar, 64

BARCELONA



Anis S. Gerónimo

Montserrat

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR, PARIS 1900

ANIS SAN GERÓNIMO elaborado con alcoholes vinicos esmeradamente refinados y combinado con hierbas aromáticas medicinales de la histórica montaña de Montserrat, constituye un licor que a la par de ser de un sabor exquisito es altamente higiénico, tónico y digestivo.

Certificado de análisis e infinitas personas de este mejo sumamente delicado, y la favorable y creciente acogida del público, atestiguan la delicadeza y sana elaboración que se distinguen en esta inimitable marca, haciéndola una de las mayores del mundo. Tomar una o dos copitas a diario de este poderoso anís quiera de cuidar con esmero la propia salud. Se toma con agua, o sifón puro, antes de comer como aperitivo, después como digestivo.

Petidos al por mayor, se ruega hacerlos directamente a la Destilería S. Gerónimo, MONTSERRAT, o a sus agentes autorizados, para evita la adquisición de vulgares imitaciones, que nada tienen que ver con su famosa preparación, hija única de la flora especial, tan variada y abundante en esta pintoresca montaña.

A. Mellado Toledano

CONSTRUCTOR DE TODA CLA-

SE DE BRAGUEROS

A LA MEDIDA Y EN ESPECIA-

LIDAD DEL Braguero curativo

de las hernias (trencaduras).

Para la construcción de dichos aparatos, precisa la presentación de los interesados.

Despacho abierto todos los VIERNES Y SABADOS de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

La casa hace las reparaciones de los bragueros que hayan sido construidos por la misma.

Calle Sta. Eugenia, 24, 1.^o

— GIRONA —

PROFESORA DE PIANO

María Cruañas

amb titol de la Academia Granados de Barcelons, s' ofereix per a donar llicèns de piano i solfeix, a domicili o en sa casa.

Plaça del Moll 9, 1^{er} — GIRONA

CALEFACCION ELÉCTRICA
Hornillos — Planchas — Estufas

Therma

Adreher Hermanos — Aburadora 5.

Dentista - AUDOUARD e HIJO - Odontólogo
Matrícula de Honor en Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid.-Especialista en trabajos de Oro

SAN FRANCISCO 12. - 1.^o

Apartos Pathé Nau

com bombilla eléctrica

CINEMATÓGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: Vilaseca y Ledesma, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

Dr. J. M. Sanchez Llistosella

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta, nariz y oídos

Consulta en Barcelona, Rambla de Cataluña, n.º 63, entresuelo, de 3 a 5

Consulta en Gerona, los sábados de 10 a 1 y de 3 a 4

CALLE CIUDADANOS, 14. - PRINCIPAL

G. Alomar

Curación rápida de las infecciones de la uretra, crónicas como recientes, con 3 ó 4 aplicaciones del aparato de su invención. De 2 a 4. Festivos, de 10 a 12. Unió, 20 BARCELONA.